



Sistema de seguimiento de medidas de adaptación en el sector del agua en Perú, análisis de barreras y sostenibilidad financiera de su implementación

Plan de trabajo. Versión final

Julio 2022

27/07/2022



ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. INTRODUCCIÓN.....	1
2. MÉTODO DE TRABAJO	2
2.1 Producto 1: Plan de trabajo detallado y los documentos de comunicación correspondientes..	3
2.1.1 Objetivo	3
2.1.2 Actividades	3
2.1.3 Productos y plazos	10
2.1.4 Roles y responsabilidades.....	10
2.2 Producto 2: Análisis inicial y diagnóstico	10
2.2.1 Objetivo	10
2.2.2 Actividades	10
2.2.3 Productos y plazos	16
2.2.4 Roles y responsabilidades.....	16
2.3 Producto 3: Mapa de procesos.....	16
2.3.1 Objetivo	16
2.3.2 Actividades	16
2.3.3 Productos y plazos	17
2.4 Producto 4: Diseño de modelos operativos y evaluación	18
2.4.1 Objetivo	18
2.4.2 Actividades	18
2.4.3 Productos y plazos	23
2.4.4 Roles y responsabilidades.....	23
2.5 Producto 5: Desarrollo y prueba de un prototipo de sistema M&E	23
2.5.1 Objetivo	23
2.5.2 Actividades	23
2.5.3 Productos y plazos	26
2.5.4 Roles y responsabilidades.....	26
2.6 Producto 6: Análisis de las barreras y de la sostenibilidad financiera del componente de M&E en el área temática del agua.....	26
2.6.1 Objective.....	26
2.6.2 Activities.....	27
2.6.3 Productos y plazos	28
2.6.4 Roles y responsabilidades.....	28
3. CRONOGRAMA Y PRÓXIMOS PASOS.....	29
3.1 Cronograma	29
3.2 Próximos paso	31

FIGURAS

Figura 1: Esquema general del proyecto	2
Figura 2: Proceso de mapeo de actores en 4 pasos.....	13
Figura 3: Proceso de identificación de las partes interesadas en forma de bola de nieve.	14
Figura 4: Ejemplo de diagrama de flujo	16
Figura 5: Ejemplo de proceso (asumiendo que existe información para el cálculo del indicador).....	17
Figura 6: Pasos para elaborar el modelo operativo de M&E.....	18
Figura 7: Plantilla de la Teoría del Cambio para el modelo operativo de M&E.....	21
Figura 8: Delphi Method process (own elaboration).....	23
Figura 9: Representación gráfica de los pasos necesarios para desarrollar y probar el modelo de M&E	24

TABLAS

Tabla 1. Listado preliminar de agentes.....	5
Tabla 2. Configuración del CCAT. Propuesta inicial.....	11
Tabla 3. Validación de semáforo.....	15
Table 4. Productos, actividades, entregables (P), plazos y reuniones	30

1. INTRODUCCIÓN

El Centro y Red de Tecnología del Clima (CTCN, sus siglas en inglés)¹ y el Gobierno de Perú han contratado al consorcio formado por Metroeconomica, Water for Environment and Business (WE&B) e Hidrika para prestar asistencia técnica durante el desarrollo del proyecto “Sistema de seguimiento de las medidas de adaptación en el sector del agua en Perú, análisis de barreras y sostenibilidad financiera para su implementación”.

El presente documento representa el **plan de trabajo (producto 1.1)** del proyecto. Su objetivo último es establecer una hoja de ruta para el proyecto, con su cronograma, objetivos, funciones y responsabilidades de sus participantes. El documento proporciona una descripción de los objetivos del proyecto, del método de trabajo donde se detallan las actividades a desarrollar, los entregables y plazos, y las personas u organizaciones responsables de los distintos productos. Se incluyen también las reuniones clave, cómo se realizará el análisis y cómo se presentarán los resultados, así como una primera identificación de los agentes interesados a los que habrá que dirigirse en diferentes momentos del proyecto. El listado final de agentes será matizado en fases posteriores del proyecto en coordinación con el CTCN y el Ministerio del Ambiente. **Una vez acordado con el CTCN y el Ministerio del Ambiente, el plan de trabajo proporcionará una base firme para continuar con la investigación.**

Tal y como se acordó en la llamada de lanzamiento y de cara a acelerar la entrega del plan de trabajo, quedan pendientes de envío los siguientes entregables que forman parte del producto 1 del proyecto:

- P 1.2: Plan de seguimiento y evaluación (inglés y español).
- P 1.3: Declaración inicial de impacto (inglés y español).

El plan de seguimiento y evaluación y la declaración inicial de impacto se elaborarán y enviarán a lo largo del mes de julio².

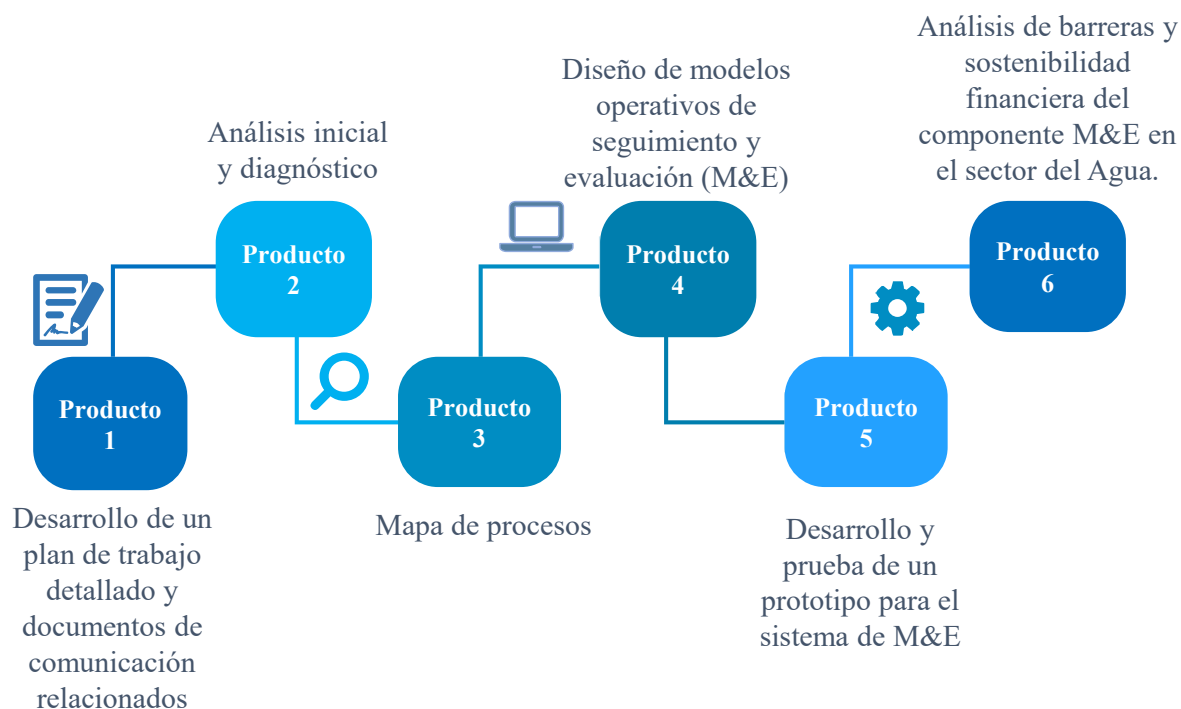
¹ El CTCN es el brazo de implementación del Mecanismo Tecnológico de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, y está alojado por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. El Centro promueve la transferencia acelerada de tecnologías ambientalmente racionales para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima a pedido de los países en desarrollo. El CTC brinda soluciones tecnológicas, desarrollo de capacidades y asesoramiento sobre políticas, marcos legales y regulatorios adaptados a las necesidades de países individuales mediante el aprovechamiento de la experiencia de una red global de empresas e instituciones tecnológicas (<https://www.ctc-n.org/>)

² Al final de la consultoría el equipo de trabajo elaborará una declaración final de impacto. Se elaborará también un informe de cierre de la asistencia técnica (inglés y español)

2. MÉTODO DE TRABAJO

De cara a la construcción del sistema de seguimiento que permita identificar si la aplicación de las medidas de adaptación en el sector del agua sigue las trayectorias previstas, así como si las medidas son eficaces y cómo pueden mejorarse (**resultado esperado**), el equipo de trabajo desarrollará **seis productos** que identificarán la información útil, la recopilarán, analizarán y catalogarán, la validarán con las partes interesadas pertinentes y la pondrán a disposición de los grupos de interés correspondientes.

Figura 1: Esquema general del proyecto



Los productos se llevarán a cabo e interactuarán de la siguiente manera:

- **Producto 1: Inicio y conceptualización.** En la fase de inicio propondremos un plan de trabajo detallado del proyecto con CTCN, con el fin de afinar la metodología propuesta y la herramienta de recojo de datos. Se profundizará en el mapeo de las partes interesadas y en la revisión bibliográfica iniciada durante el proceso de propuesta. El plan de trabajo hará una descripción detallada de la propuesta, proporcionando las bases para el estudio, la cual consiste en el desarrollo de (i) análisis y diagnóstico inicial, (ii) mapeo de procesos, (iii) diseño de modelos operativos de M&E, (iv) desarrollo y prueba de un prototipo para el M&E, (v) análisis de barreras y sostenibilidad financiera del componente M&E en Agua. Incluye además documentos de comunicación correspondientes.
- **Producto 2: Análisis y diagnóstico inicial.** Implica la selección de 15 medidas de adaptación al cambio climático, el mapeo de actores y la identificación y análisis de sistemas y/o plataformas.
- **Producto 3: Mapeo de procesos.** Implica la elaboración y validación de una cartografía de procesos.
- **Producto 4: Diseño de modelos operativos de seguimiento y evaluación.** A partir de las 15 medidas previamente seleccionadas, el equipo de trabajo diseñará los modelos operativos y el informe para el componente de seguimiento y evaluación de los indicadores de las medidas y productos de adaptación al cambio climático.
- **Producto 5: Desarrollo y prueba de un prototipo para el sistema de seguimiento y evaluación (M&E).**
- **Producto 6: Análisis de las barreras y de la sostenibilidad financiera del sistema de M&E.**

A continuación se desarrollan cada uno de estos puntos, siguiendo de cerca la estructura propuesta en el pliego de condiciones técnicas. Se describen el enfoque y metodología propuestos para el desarrollo de cada producto y el logro de los resultados previstos. Cada producto explica el objetivo, las actividades, los resultados y los plazos de ejecución.

ENFOQUES

Con el conocimiento de que las mujeres (y niñas) se ven afectadas de diferente manera ante el cambio climático, lo que las hace más vulnerables, el desarrollo de la consultoría considerará el enfoque de género (además de los enfoques intercultural e intergeneracional), desde el inicio del proceso, analizando en qué espacios se puede contribuir al cierre de brechas con mayores oportunidades a mujeres y la transformación de relaciones. Esto es, desde el análisis e identificación de medidas a priorizar, a fin de asegurar su validación e inclusión durante todo el proceso, comprendiendo también el estudio de las buenas prácticas de otros países, donde también se analizará la inclusión del enfoque de género en estas experiencias. Los enfoques transversales también serán socializados con los actores que participarán durante el curso de la consultoría cuando sea necesario.

Se tomará en consideración los aportes al Plan de Acción en Género y Cambio Climático del Perú-PAGCC (matriz de resultados y acciones planteada en la sección de recursos hídricos). Asimismo, se mantendrá un registro de la participación en los espacios de intercambio sobre la consultoría y cuál es el balance de género en dicha participación (los datos de participantes incluirán también datos de sexo, edad y cargo), entre otras acciones.

De acuerdo con las coordinaciones inicialmente realizadas, se coordinará estrechamente con el equipo de la Dirección General de Cambio Climático y Desertificación del MINAM, a cargo de los enfoques transversales (género, interculturalidad, intergeneracional), que participará en las reuniones y con la que se validará las diferentes fases en cuanto a los enfoques transversales. Asimismo, se tomará en consideración la información de los avances de la matriz de medidas y enfoques que está en proceso de desarrollo por parte del MINAM.

Se pondrá a consideración la posibilidad de coordinación y reporte al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) sobre el uso de enfoque transversal y aportes al Plan de Acción en Género y Cambio Climático (PAGCC).

2.1 Producto 1: Plan de trabajo detallado y los documentos de comunicación correspondientes

2.1.1 Objetivo

Establecimiento de una hoja de ruta para el proyecto, con su cronograma, objetivos, funciones y responsabilidades de sus participantes.

2.1.2 Actividades

Actividad 1.1: Plan de trabajo detallado

Este documento constituye el **plan de trabajo detallado**. Además de las actividades a desarrollar con sus correspondientes entregables y plazos, incluye una identificación preliminar de los agentes a las que habrá que dirigirse en diferentes momentos del proyecto. La **Tabla 1** recoge este primer listado, en el que se incluye por qué es relevante en función del rol en las medidas de adaptación y las medidas para las cuáles será necesario tenerles en cuenta. Se han excluido de la Tabla las medidas que corresponden al componente agrario del agua (medidas 1 – 7 el Catálogo de medidas), que quedan fuera del alcance de esta consultoría. Este listado será matizado en fases posteriores del proyecto. En primera instancia en colaboración con el CTCN y el Ministerio del Ambiente durante la primera reunión de seguimiento a celebrar el día 30 de Junio, para añadir nombres propios de las personas con las que trabajar dentro de cada organismo. Y, más adelante, teniendo en cuenta los resultados de la priorización de medidas a llevar a cabo como parte de las actividades del producto 2 de la consultoría.

Tabla 1. Listado premiminar de agentes

Componente	Organismo	Generador de información	Rol		Seguimiento, monitoreo y evaluación	Número de medida	Persona
			formulación de instrumentos/herramientas de gestión	de			
Uso Energético	MINEM (DGE – DGEE)	V	V		V	8, 9, 10, 11, 12, 23, 31	
	Proinversión		V		V	8, 11	
	Gobiernos locales		V		V	8, 9, 10, 31	
	SENAMHI	V			V	8, 12	
	Gobiernos regionales (Dirección Regional de Energía y Minas).		V		V	8, 9, 10, 31	
	OSINERGMIN	V	V		V	9, 31	
	MINAM	V	V		V	9	
	SENACE		V		V	9	
	SECTORES	V	V		V	10	
	INGEMMET	V			V	12	
	ANA	V			V	8, 12	
	SINERGMIN (GART-GSE)				V	31	
	SPR				V	31	
	Empresas Generadoras y distribuidoras				V	10, 31	
	COES	V			V	8, 9, 11, 12 ³	
Uso Poblacional	MVCS	V	V		V	13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23	
	PNSU	V	V		V	13, 15, 16, 17, 18, 19	

³ En el catálogo el COES no está considerado para la medida 12, pero lo considero importante porque desde ese organismo se administra gran parte de la data de generación energética

Componente	Organismo	Generador de información	Rol		Seguimiento, monitoreo y evaluación	Número de medida	Persona
			formulación de instrumentos/herramientas de gestión	de			
	EPS	V	V		V	13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22	
	PASLC	V	V		V	13, 15, 16, 17, 18, 19	
	GORE (Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento)	V	V		V	13, 22,	
	ANA	V	V		V	13	
	SUNASS	V	V		V	14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22	
	OTASS	V	V		V	15, 16, 17, 18, 19	
	VMVU	V	V		V	20	
	DGAA	V	V		V	20	
	Empresas inmobiliarias	V				20	
	CENEPRED	V	V			21	
	GOLO	V	V			22,	
	Proinversión		V			13	
Gestión Multisectorial	MEF				V	23	
	ANA (DPDRH DARH, DISNRH)	V			V	23	
	MIDAGRI					23	
	MINAM		V		V	24	
	SERNANP		V		V	24	
	INDECI	V	V		V	25	
	GORE (Gerencia Regional de Recursos Naturales y	V				23, 24, 25, 29, 30	

Componente	Organismo	Generador de información	Rol		Seguimiento, monitoreo y evaluación	Número de medida	Persona
			formulación de instrumentos/herramientas de gestión	de			
	Medio Ambiente, Gerencia Regional de Infraestructura, Dirección Regional de Salud)						
	GOLO	V				24, 25, 29, 30	
	INAIGEM	V			V	25, 30	
	SENAMHI	V			V	25, 30	
	CENEPRED	V	V		V	25, 30	
	ANA (AAA, ALA)	V	V		V	26, 29	
	MINSA				V	26	
	MINAM-OEFA				V	26	
	ANA (DARH, DPDRH, DSNIRH), AAA, ALAS	V	V		V	27	
	ANA (DARH)	V	V		V	28	
	AAA-ALAS	V			V	28	
	ANA (DPDRH)	V	V		V	29	
	MINAM-DGOTA	V				30	
	INGEMMET	V				30	
	ANA (AAA-ALAS)	V	V		V	30	
	ANA (DSNIRH)	V	V		V	30	

Fuente: basado en Gobierno de Perú. Ministerio del Ambiente (2020)⁴

⁴ Gobierno de Perú. Ministerio del Ambiente (2020). Catálogo de medidas de adaptación

Notas:

AGRORURAL (MIDAGRI): Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural. Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

CEPLAN: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico

PSI – MIDAGRI: Programa Sub Sectorial De Irrigaciones.

DGIAR – MIDAGRI: Dirección General de Infraestructura Agraria y Riesgo.

GOLO: Gobierno Regional y Gobierno Local

UE Fondo Sierra Azul – MINAGRI: Unidad Ejecutora Fondo Sierra Azul.

DGCCD – MINAM: Dirección General de Cambio Climático y Desertificación. Ministerio del Ambiente.

AGRORURAL-MIDAGRI: Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural

ANA: Autoridad Nacional del Agua

INIA: Instituto Nacional de Innovación Agraria

MIMP: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

MINEM: Ministerio de Energía y Minas

Proinversión: Agencia de Promoción de la Inversión Privada

SENAMHI: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú

OSINERGMIN: Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería

SENACE: Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles

INGEMMET: Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico

MVCS : Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

PNSU: Programa Nacional de Saneamiento Urbano

EPS: Empresas Prestadoras de Servicios de Saneamiento

PASLC: Programa Agua Segura para Lima y Callao

SUNASS: Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento

OTASS: Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento

VMVU: Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda

DGAA: Dirección General de Asuntos Ambientales

CENEPRED: Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres

MEF: Ministerio de Economía y Finanzas

ANA (DPDRH DARH, DISNRH). Autoridad Nacional del Agua (Dirección de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos, Dirección de Administración de Recursos Hídricos, Dirección del Sistema Nacional de Información de los Recursos Hídricos)

INDECI: Instituto Nacional de Defensa Civil

INAIGEM: Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña

AAA: Autoridad Administrativa del Agua

MINSA: Ministerio de Salud

MINAM-OEFA: Ministerio del Ambiente - El Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental

ANA (DARH, DSNIRH), AAA, ALAS : Autoridad Nacional del Agua (Dirección de Administración de Recursos Hídricos, Dirección del Sistema Nacional de Información de los Recursos Hídricos), Autoridad Administrativa del Agua, Asociación Latinoamericana de Sociología

AAA-ALAS: Autoridad Administrativa del Agua - Asociación Latinoamericana de Sociología

CENEPRED PCM (Ministerios): Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres

MINAM-DGOTA: Ministerio del Ambiente - Dirección General de Ordenamiento Territorial Ambiental

ANA (AAA-ALAS): Autoridad Nacional del Agua (Autoridad Administrativa del Agua - Asociación Latinoamericana de Sociología)

MINEM (DGE-DGEE): Ministerio de Energía y Minas

SINERGMIN (GART-GSE): Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (Gerencia Adjunta de Regulación Tarifaria - Gerencia de Supervisión de Energía)

COES: Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Nacional

Para facilitar el primer contacto con las partes interesadas, **el Consorcio solicitará al CTCN que proporcione una carta de presentación**. De acuerdo con la experiencia del equipo de trabajo, esta práctica (dirigirse a las partes interesadas con las cartas de recomendación) aumenta considerablemente el número de respuestas positivas y el compromiso de las partes interesadas.

Actividad 1.2: Plan de seguimiento y evaluación para evaluar la regularidad y la idoneidad de la ejecución (se utilizará una plantilla proporcionada por el CTCN).

En base al plan de trabajo, se elaborará un **plan de seguimiento y evaluación** que incluya indicadores específicos medibles, alcanzables, pertinentes y con plazos. Los indicadores seleccionados se ajustarán al modelo de informe de cierre de la asistencia técnica que se elaborará en el marco de la actividad 1.4. Esto permitirá al equipo de trabajo completar el informe de cierre de asistencia técnica al final de la asistencia técnica del CTCN. Este es un requerimiento que deben cumplir todas las asistencias técnicas apoyadas por el CTCN. El CTCN tiene la solicitud de los países de cumplir con su marco de monitoreo y evaluación. Todas las asistencias técnicas deben reportar respecto a la implementación de la misma asistencia y utilizan la misma plantilla. Es importante diferenciar entre las Medidas de Monitoreo de la implementación de la asistencia técnica y del Sistema de Monitoreo de medidas de adaptación para el sector agua que cubre el presente proyecto. Se ha compartido tal plantilla del CTCN para dar mayor claridad a todos.

El establecimiento de un plan detallado del funcionamiento del marco de seguimiento y evaluación propuesto proporciona conocimientos y referencias relacionadas con el conjunto de indicadores desarrollado **utilizando la plantilla del CTCN**. Además del conjunto de indicadores, el plan incluirá detalles relacionados con el tipo de indicador utilizado, los objetivos cuantitativos de los indicadores, la periodicidad de la medición y la evaluación, así como el papel de las partes interesadas en el proceso de seguimiento y evaluación. La recopilación de estos datos es vital para proporcionar una visión global de la eficacia y la eficiencia de la aplicación.

El tipo de indicador permite el análisis de la implementación, los productos o los resultados generales de un proyecto. Los objetivos cuantitativos son importantes porque ofrecen un marco de referencia para evaluar el progreso, es decir, muestran en qué punto debería estar un indicador después de un periodo determinado, siendo esto comparable a dónde está el indicador. La periodicidad de la medición y de la evaluación establece el calendario de medición y de evaluación de los indicadores, es decir, establece el calendario de medición y presentación de informes. Por último, al establecer explícitamente la responsabilidad, es posible pedir cuentas a las partes interesadas si no se cumplen con los informes u objetivos programados, lo que significa que el marco establece la responsabilidad de las partes interesadas.

En conjunto, los datos recogidos en este marco estudian la eficacia y la eficiencia de la aplicación, además de establecer calendarios claros de medición y presentación de informes junto con líneas claras de responsabilidad. Estas categorías y puntos de datos se presentarán de nuevo en el Informe de Cierre y Recogida de Datos del CTCN que se elaborará al final del proyecto, permitiendo su finalización.

Actividad 1.3: Declaración de impacto de la asistencia técnica del CTCN preparada al inicio de la asistencia técnica del CTCN⁵ (se utilizará la plantilla proporcionada por el CTCN)

Comprender el papel y la relevancia de un sistema de seguimiento y evaluación sólido y amplio es crucial para la correcta aplicación de las medidas de adaptación y la adaptación inadecuada. La declaración de impacto del proyecto requerida por todas las asistencias técnicas apoyadas por el CTCN se elaborará a partir **de una plantilla proporcionada por el CTCN**. Se elaborará al inicio del proyecto y se actualizará una vez finalizada la asistencia técnica.

Hará referencia a las necesidades que motivan el desarrollo de este proyecto, a los productos elaborados para satisfacer estas necesidades y al impacto que la implementación del proyecto tiene en la situación socioeconómica y medioambiental de Perú. Además, se presentarán los roles y responsabilidades de los

⁵ Se actualizará al final de la asistencia técnica

actores en el proceso de desarrollo de la consultoría. Estos puntos se presentan en la declaración, ya que proporcionan una visión general de las razones de la relevancia del proyecto. La explicación de las necesidades proporciona los antecedentes del sector incluido en los proyectos, la explicación de los resultados presenta cómo se han satisfecho estas necesidades y la explicación del impacto presenta los resultados que el proyecto tiene en el sector y en los grupos de interés relacionados. El papel de estas partes interesadas también se incluye en la explicación de las partes interesadas, que presenta las instituciones y comunidades pertinentes afectadas por los resultados del proyecto y su papel en su desarrollo.

Actividad 1.4: Informe de cierre de la asistencia técnica completado al final de la asistencia técnica del CTCN (se utilizará la plantilla proporcionada por el CTCN).

Una vez finalizada la asistencia técnica del CTCN, se completará un informe de cierre basado en la **plantilla proporcionada por el CTCN**. Este informe incluirá una lista y un resumen de las actividades y productos desarrollados como parte del proyecto. Además, presentará las principales conclusiones desarrolladas durante la realización de la consultoría. La redacción de este informe tiene como objetivo finalizar la asistencia técnica del CTCN, por lo que también deberá incluir toda la información relevante para el cierre satisfactorio del proyecto.

2.1.3 Productos y plazos

A continuación se enumeran los productos relacionados con el producto 1 pendientes de envío, incluidas las fechas de entrega:

- P 1.2: Plan de seguimiento y evaluación (inglés y español) – Julio 2022.
- P 1.3: Declaración de impacto (versión inicial y final) (inglés y español) – Julio 2022 y Mayo 2023.
- P 1.4: Informe de cierre de la asistencia técnica (inglés y español) – Mayo 2023.

2.1.4 Roles y responsabilidades

- Líder: Metroeconomica
- Apoyo: Otros miembros clave del equipo - WE&B e Hidrika

2.2 Producto 2: Análisis inicial y diagnóstico

2.2.1 Objetivo

Selección **participativa** de 15 medidas de adaptación en el sector del agua – componentes uso energético, uso poblacional y gestión multisectorial - con sistemas y/o plataformas constituidas.

2.2.2 Actividades

Actividad 2.1: Selección de medidas de adaptación al cambio climático

Paso 1. Constitución de un comité de coordinación de la asistencia técnica

Se establecerá un **Comité de Coordinación de la Asistencia Técnica (CCAT)**. La **Tabla 2** recoge la propuesta inicial para la configuración del CCAT. Tal y como recoge el pliego de condiciones se ha propuesto que esté formada por puntos focales de la Dirección de Adaptación al Cambio Climático y Desertificación del Ministerio del Ambiente, el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, la Autoridad Nacional del Agua del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riesgo y el Ministerio de Energía y Minas. El CTCN tendrá un rol de observador en el CCAT. Se plantea además la conveniencia de sumar al CCAT al equipo de la Dirección General de Cambio Climático y Desertificación del MINAM, a cargo de los enfoques transversales (género, interculturalidad, intergeneracional) en las diferentes áreas de trabajo del propio Ministerio.

Tal y como recoge la propuesta técnica, los puntos focales del CCAT se constituirán por designación dentro de cada uno de los ministerios involucrados. Para facilitar el proceso de designación, se propone que sea el Ministerio del Ambiente quien dirija el CCAT y convoque las designaciones. Para afrontar posibles riesgos asociados a un potencial cambio de representantes, se designarán tanto **puntos focales principales** como **alternativos** por cada institución, en la medida que sea posible, uno de los puntos focales (titular o alterno/a) será una mujer. Esta propuesta deberá ser **validada por el Ministerio del Ambiente** - se solicita que esto se haga a la mayor brevedad para poder proceder a la constitución formal del CCAT.

Tabla 2. Configuración del CCAT. Propuesta inicial

Organismo	Componente relevante	Punto focal principal	Punto focal alternativo
Dirección de Adaptación al Cambio Climático y Desertificación. Ministerio del Ambiente	Todos	Cristina Rodriguez (directora de la Dirección de Adaptación al Cambio Climático).	Carolina Vidal (especialista de la Dirección de Adaptación al Cambio Climático). Luis Roque (especialista de la Dirección de Adaptación al Cambio Climático). Jorge Benites (especialista de la Dirección de Adaptación al Cambio Climático). Jessica Huertas (especialista de la Dirección de Adaptación al Cambio Climático)
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	Uso poblacional	Juan Edgardo Narciso Chávez (director de la Dirección General de Asuntos Ambientales)	Isabel Málaga (especialista)
Autoridad Nacional del Agua. Ministerio de Agricultura	Uso multisectorial	Luis Díaz Ramírez (director de la Dirección de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos)	Ernesto Fonseca (especialista) Nelson Santillan (especialista)
Ministerio de Energía y Minas	Uso energético	Miner Herrera Coronel (director de la Dirección General de Eficiencia Energética).	Claudia Espinoza (especialista de la Dirección General de Eficiencia Energética).
CTCN - LAC	Todos	Marisela Ricárdez García (especialista en mitigación y adaptación)	Ramiro Salinas Revollo (enlace regional)

El CCAT tratará los asuntos relacionados con las medidas de adaptación en el área temática del agua en sus componentes: uso poblacional, gestión multisectorial y uso energético, los consultores proponen los siguientes aspectos. El CCAT deberá validar los diferentes productos de la consultoría. **La constitución del CCAT es, por lo tanto, un paso fundamental para el desarrollo de la consultoría.**

Las comunicaciones hacia los integrantes del CCAT serán conducidas a través del Ministerio del Ambiente. Ponemos a disposición- en caso MINAM lo requiera, el soporte de Hidrika para el contacto con los ministerios y la comunicación sobre la designación y el esquema del proyecto se realizará a través de Hidrika, a través de su directora la Sra. Mercedes Castro (mercedes.castro@hidrika.com), poniendo en copia a los demás integrantes del equipo consultor. Mercedes es la persona designada para presidir el Grupo de Recursos Hídricos 2030 para Perú, que

involucra a todos los ministerios del Gobierno y de Perú (GdP) y a los actores críticos en el ámbito del agua.

Paso 2. Selección de las medidas: selección inicial (equipo consultor) y selección final (taller presencial) de medidas de adaptación

Selección inicial (trabajo de gabinete)

Los consultores propondrán una matriz de criterios para la selección de las 15 medidas de adaptación mediante el uso de una base de datos de Excel que proporcionará la primera base para que los puntos focales tengan una lista de indicadores potenciales. A continuación, los puntos focales priorizarán esta lista a partir de una lista más amplia de medidas de adaptación para obtener una lista de 15.

El punto de partida de la selección de las medidas de adaptación serán las fichas técnicas de los indicadores de las medidas de adaptación de los tres componentes del área temática del agua (uso poblacional, gestión multisectorial y uso energético) facilitadas por el MINAM y el *Catálogo de Medidas de Adaptación. Dirección General de Cambio Climático y Desertificación*. **El área temática del Agua incluye 31 medidas de adaptación, de las cuales 24 están bajo los componentes uso poblacional, gestión multisectorial y uso energético.** Para llevar a cabo el proceso de priorización el equipo de consultoría definirá un **conjunto de criterios** para incluir o excluir determinadas medidas de adaptación. Se incluirán, al menos, los siguientes:

- Criterio 1: alcance,
- Criterio 2: impacto en los indicadores,
- Criterio 3: número de beneficiarios de la medida
- Criterio 4: inversión necesaria
- Criterio 5: madurez de la medida
- Criterio 6: representación de las 3 temáticas o componentes del ámbito agua (es decir, uso poblacional, gestión multisectorial y uso energético).
- Criterio 7: interés de los agentes del sistema (el equipo de trabajo sugiere añadir este criterio, no incluido en los términos de referencia)

Otros criterios no contemplados en los términos de referencia y que el MINAM sugiere incluir como elementos de la priorización incluyen los siguientes:

- Criterio 8: El indicador de la medida podría ser similar a uno de los indicadores que actualmente se reportan asociados a alguno de los Programas Presupuestales u otro mecanismo dentro del sector que cuente con información de resultados.
- Criterio 9: disponibilidad de datos - el indicador de la medida cuenta con fuentes de datos (base de datos, reportes) tanto del avance físico como financiero.
- Criterio 10: disponibilidad de información – el indicador cuenta bien con estudios desarrollados en torno a los riesgos (vulnerabilidad, peligros y exposición), pérdidas y daños ante los efectos asociados al cambio climático o bien con estudios que permitan la focalización de las medidas de adaptación.
- Criterio 11: identificación de actores - el indicador cuenta con la identificación de los actuales actores responsables (coordinador y/o especialistas) de las instancias involucradas en la implementación de la medida y el manejo y procesamiento de los datos del indicador.
- Criterio 12: condiciones habilitantes - la medida cuenta **preferentemente** con información de las condiciones habilitantes para viabilizar la operatividad del indicador.

El CCAT podrá proponer nuevos criterios. En la reunión de seguimiento día 22 de julio se mencionó que la información de algunos criterios no siempre está disponible (por ejemplo, a la fecha no ha sido posible encontrar información sobre el criterio 4 – información necesaria), por lo que es posible que algunos de ellos no puedan ser tenidos en cuenta en el establecimiento de prioridades.

Previo análisis se propondrá incluir medidas que permiten la transversalización del enfoque de género (e intercultural y generacional) y contribuir a mayores oportunidades, como la participación en espacios de toma de decisión, la transformación de dinámicas de género (cambio de roles de género), valorización y visibilización de conocimientos ancestrales de mujeres y hombres (jóvenes, adultas, mayores) e intercambio de experiencias, fortalecimiento de capacidades (y en qué materias) en hombres y mujeres, entre otras.

Selección final (taller presencial)

A través de un taller presencial con los representantes de las entidades del comité de coordinación, los consultores seleccionarán 15 medidas de adaptación del catálogo de medidas de los tres componentes del área temática del agua (uso de la población, gestión multisectorial y uso de la energía). Mediante la validación de la matriz de criterios, previa descripción de los enfoques transversales y su contribución y la ponderación de cada aspecto de evaluación, el CCAT definirá la lista de 15 medidas de adaptación. El taller se llevará a cabo de una manera justa y democrática a la hora de la priorización, buscando el consenso en las conclusiones. Para ello, los consultores propondrán la utilización del método de taller participativo consensuado. El objetivo del taller participativo consensuado es acordar y seleccionar colectivamente las 15 medidas de adaptación de la selección de medidas.

Actividad 2.2: Mapa de actores

Para elaborar el mapa de actores se seguirán los siguientes pasos: paso 1 - identificación de actores; paso 2 - catalogación de actores; paso 3: validación; paso 4: reuniones virtuales con puntos focales

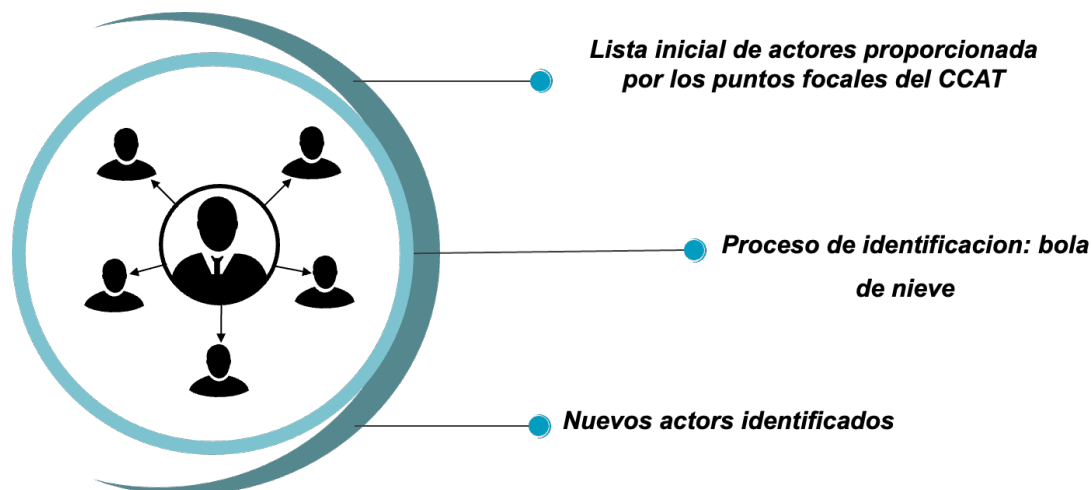
Figura 2: Proceso de mapeo de actores en 4 pasos



Paso 1: Identificación de actores.

Consciente de la importancia de la participación de actores clave a lo largo del proceso de este estudio, el equipo de trabajo comenzará el mapeo de actores con la **lista preliminar propuesta por el propio equipo de consultoría (ver Tabla 1), a la que se añadirán los actores propuestos por el CCAT. La lista de agentes podrá ser ampliada a medida que el proyecto avance.** Esto se logrará a través de un proceso de bola de nieve. Partiendo del primer encuentro con los participantes del CCAT (ver paso 2, actividad 2.1), preguntaremos con qué otras entidades necesitaríamos contactar. Posteriormente, preguntaremos a esas entidades hasta que saturemos el proceso de consulta. De este modo, sabremos que el proceso de bola de nieve se ha completado y se han identificado los actores clave relevantes para este estudio.

Figura 3: Proceso de identificación de las partes interesadas en forma de bola de nieve.



Paso 2: Catalogación de actores

El equipo consultor elaborará una base de datos en Excel con la lista de actores, su papel en el proceso de recogida de datos y su vinculación con los 15 indicadores identificados. Dentro de este paso se identificarán los roles, intereses y responsabilidades relacionados con el proceso de recolección de datos e indicadores. También se identificará en qué grupo de trabajo deberán estar involucrados los agentes identificados. Esta base de datos se actualizará constantemente con nueva información y, por lo tanto, servirá como documento vivo a lo largo del proyecto.

El catálogo de actores servirá de inputs para distintas actividades previstas en la consultoría, entre ellas la actividad 3.1 – elaboración del mapeo de procesos.

Paso 3: Validación

El equipo de trabajo realizará un proceso de validación con los puntos focales del CCAT relevantes para cada uno de los componentes. La lista inicial de actores involucrados para cada medida se tomará de los pasos 1 y 2 de esta actividad.

Con el fin de validar el rol de cada entidad con respecto al proceso de recogida de datos (sus funciones y responsabilidades relacionadas con este proceso), el equipo de trabajo consultará a los puntos focales un sistema de puntuación basado en una validación de semáforo como la que recoge la Tabla 3. Las etiquetas de la categoría en rojo mostrarían poca o ninguna capacidad para recoger datos, controlar el proceso de recogida, las funciones y nivel de responsabilidad, etc. En verde, serán aquellas mayores capacidades para realizar el proceso de recogida de datos. Además cada punto focal podrá determinar las áreas de recogidas de datos dónde necesite apoyo, y en qué medida.

Tabla 3. Validación de semáforo

Value	0	1	2	3
Category labels	No; little/no; few/no; not at all; never; inadequate; very little	Basic; limited; lacking; seldom; occasional; partial; occasionally; under-resourced; not actively promoting or pursuing improvements	Limited or sparsely present; in progress; applied/developed/validated with some inconsistencies; but not updated; actively promoting or pursuing improvements	Mostly or completely present; comprehensive; complete; fully integrated; full compliance; full validation; applied consistently across; well established; applied and regularly updated; well established across sectors; constantly improving; higher proportion
Gap outcome	Undesirable or critical state. Significant and diffused gaps; application in less than 20% of cases.	Moderately undesirable state. Existence of some gaps. Applied and present in more than 20–25% of cases.	Somewhat desirable state. Few gaps, subject to improvements. Applied between 50 and 75% of cases.	Desirable state. No substantial gaps have been perceived. Applied in up to 100% of cases.

El resultado de este paso será una base de datos validada por los puntos focales de CCAT, incluyendo sus valoraciones sobre la capacidad de cada agente para recoger datos.

Paso 4: Reuniones de grupos de trabajo

Durante el proceso de consulta con los puntos focales, el proceso de comunicación con ellos se hará **principalmente por email** pero se apoyarán de una **reunión virtual con cada uno de ellos** con el fin de terminar de identificar los procesos y plataformas de información existentes. Se les pedirá que apoyen la convocatoria de reuniones, principalmente a través del Ministerio del Ambiente. Las reuniones tendrán una duración de máximo 1h. Idealmente, estas reuniones deberían ser organizadas en el mes de Julio.

Actividad 2.3: Identificación y diagnóstico de los sistemas y/o plataformas

Para asegurar la identificación de todos los sistemas y plataformas los consultores analizarán la consistencia de las fichas técnicas de indicadores de medidas de adaptación al cambio climático (MACC) para el tema del agua en sus tres componentes (uso poblacional, gestión multisectorial y uso energético). En concreto, los consultores analizarán los datos en cuanto a la fiabilidad de las fuentes de datos, la definición de los actores responsables y la disponibilidad de información para el indicador de cada medida.

Identificación de sistemas y plataformas

La identificación de los sistemas y/o plataformas que están actualmente en uso para la recolección, monitoreo y/o reporte de datos e indicadores para el área temática del agua en sus tres componentes (uso de la población, gestión multisectorial y uso de la energía), se realizará a través de un ejercicio de alcance y triangulación por parte de los consultores. Con una matriz de Excel, los consultores podrán identificar, filtrar y seleccionar los sistemas y plataformas que se utilizan actualmente. Los puntos focales se comprometerán a ayudar en la identificación de estas plataformas y sistemas y se les proporcionará un conjunto de criterios de selección que se desarrollarán dentro de esta tarea.

Diagnóstico de sistemas y plataformas

Los consultores realizarán un diagnóstico de los sistemas y/o plataformas identificados, especificando el tipo de información obtenida, y su relación con las medidas de adaptación – esto se hará a través de la base de datos desarrollada anteriormente. Se especificará si la información es adecuada y/o suficiente para vincular el avance de las políticas, estrategias, planes y programas con la implementación de las medidas de adaptación, según los indicadores establecidos en las NDCs.

Este análisis contará con la participación de las Oficinas de Tecnologías de la Información de los organismo involucrados, teniendo en cuenta la información que manejan y que podría capitalizarse por procedimientos al M&E de adaptación, con el fin de buscaer un adecuado proceso de transferencia y sostenibilidad del sistema de evaluación y seguimiento.

Se presentará un documento con los sistemas y/o plataformas identificados, así como las características de la arquitectura informática de cada uno de éstos y un análisis de la potencial interoperabilidad con el componente M&E (ver producto 2.3 relacionado con esta actividad).

2.2.3 Productos y plazos

- P 2.1: Mapa de actores clasificados según su papel en el funcionamiento del componente de M&E para los 15 indicadores seleccionados (en español). Septiembre 2022.
- P 2.2: Informe de diagnóstico de las fichas técnicas de los indicadores a nivel de los productos y medidas de adaptación de la NDC Agua (en español). Septiembre 2022.
- P 2.3: Catálogo y diagnóstico de los sistemas y/o plataformas institucionales que manejan información o monitorean y/o reportan los indicadores seleccionados; así como el análisis de la potencial interoperabilidad con el componente M&E (en español). Septiembre 2022.

2.2.4 Roles y responsabilidades

- Líder: Metroeconomica
- Apoyo: Otros miembros clave del equipo - WE&B e Hidrika

2.3 Producto 3: Mapa de procesos

2.3.1 Objetivo

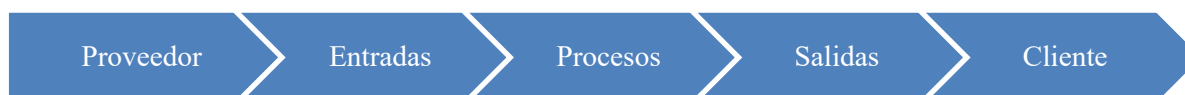
Elaborar y validar un mapa de procesos de todos los flujos de información relacionados con las 15 medidas de adaptación seleccionadas.

2.3.2 Actividades

Actividad 3.1: Elaboración del mapeo de procesos

Teniendo como insumo los actores de la "Catalogación de actores" (ver paso 2, actividad 2.2), ya que con ellos se realizará (i) el levantamiento de información sobre quienes son generadores y quienes reportan la información y (ii) la validación de los mapeos de procesos (modelos operacionales), los consultores analizarán el flujo de información en las instituciones involucradas a través de un mapa de procesos. El mapa de procesos identificará los principales procedimientos, desde la solicitud de datos de los indicadores hasta los reportes de los resultados de los indicadores de las medidas seleccionadas, pasando por la carga de los datos, la consistencia de los datos y el cálculo del indicador. La Figura 4 muestra un ejemplo de mapa de procesos o diagrama de flujo de datos basado en los avances logrados en el área temática agricultura.

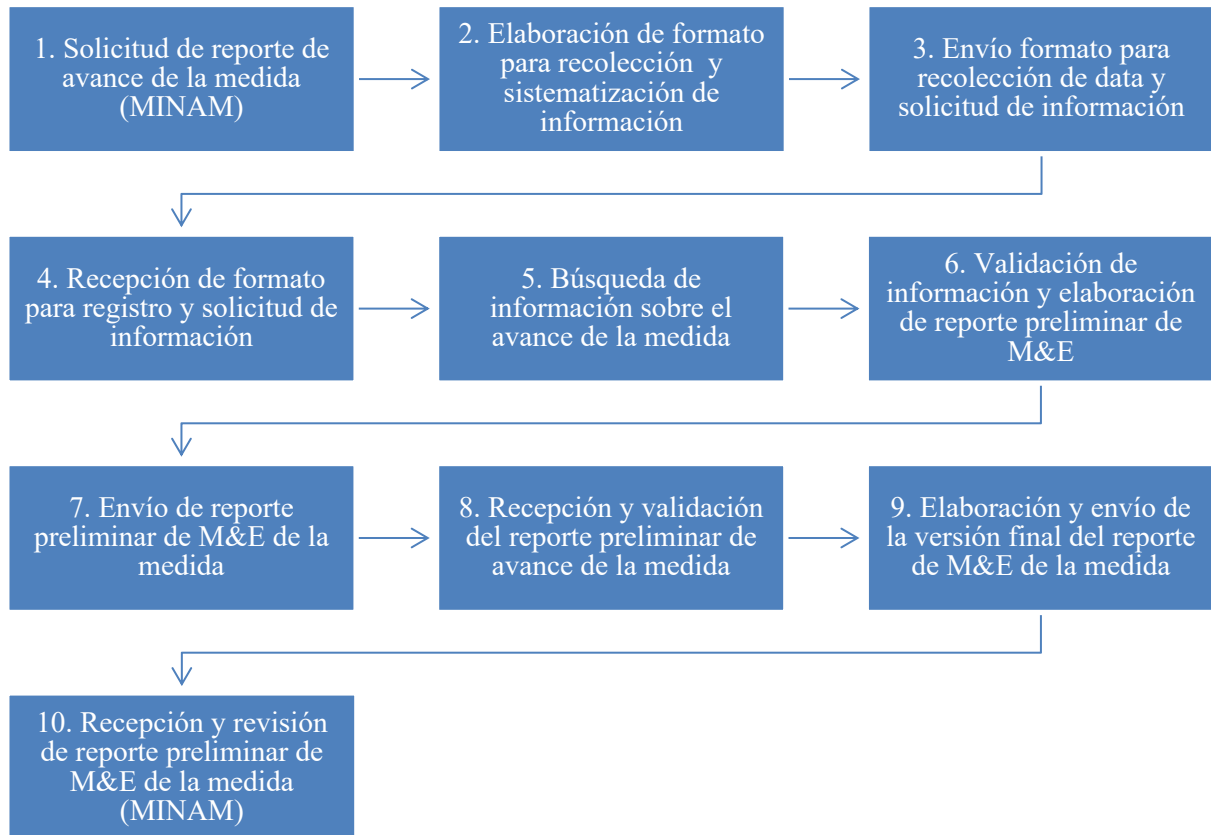
Figura 4: Ejemplo de diagrama de flujo



La Figura 5 ofrece más detalles del proceso de solicitud y recepción de información, es decir, desde el momento en el que se hace la solicitud de información hasta que se elabora y remite informe de sistematización y recopilación de información para el monitoreo de la medida a través del correspondiente indicador. La figura está construida para el caso en que existe información para el cálculo del indicador. El agente responsable de iniciar y finalizar el proceso es MINAM. Para los pasos

intermedios, la responsabilidad recaerá en distintos ministerios, dependiendo de que se trata de un medida del componente uso poblacional, del componente gestión multisectorial o del componente uso energético.

Figura 5: Ejemplo de proceso (asumiendo que existe información para el cálculo del indicador)



Los reportes de los resultados de los indicadores serán vinculados al sistema de monitoreo y evaluación de las medidas de adaptación que se está implementando en los tres componentes (uso población, gestión multisectorial y uso energético). Esto se hará dentro de las mismas bases de datos que se enumeran en las actividades anteriores para que los datos puedan estar vinculados a todos los aspectos en términos de sistemas de datos, entidades, plataformas, etc.

Reuniones de trabajo virtuales

Como parte de esta actividad, los consultores mantendrán reuniones de trabajo virtuales para validar los mapas de procesos.

2.3.3 Productos y plazos

P 3.1: Informe de mapeo de los procesos validados con los profesionales de las direcciones y áreas involucradas en el seguimiento e implementación de las medidas (en español). Mes 5.

P 3.2: Informe de las reuniones virtuales y resumen de las entrevistas, incluyendo lista de participantes, datos desagregados por género y demás documentación pertinente (en español). Mes 5.

2.4 Producto 4: Diseño de modelos operativos y evaluación

2.4.1 Objetivo

El objetivo de este resultado es describir el proceso que seguirá el equipo de trabajo para desarrollar el modelo operativo de seguimiento y evaluación de las 15 medidas seleccionadas y garantizar su eficacia, así como la mejora de las medidas si es necesario.

2.4.2 Actividades

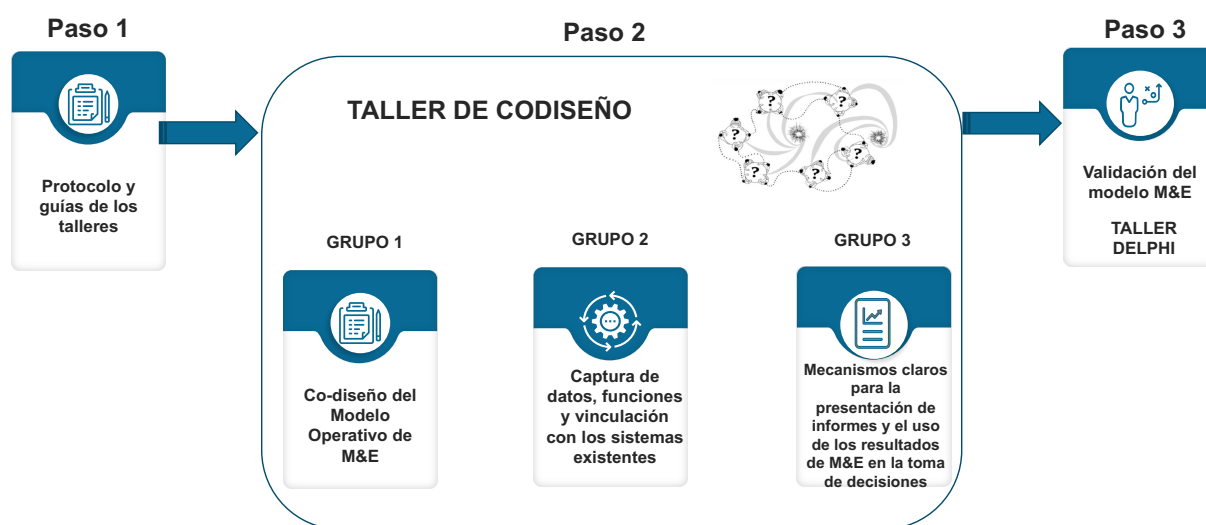
Actividad 4.1: Elaboración de los diseños de los modelos operativos de M&E

A partir de las 15 medidas seleccionadas en la Actividad 2.1, el equipo diseñará los modelos operativos y el informe para el componente de seguimiento y evaluación de los indicadores de las medidas y productos de adaptación al cambio climático.

El modelo operativo para el seguimiento de cada medida incluirá (i) identificar los procesos o procedimiento, (ii) desarrollar el diagrama de flujo que identifique los principales procesos y procedimientos previamente identificados, que van desde la solicitud de los datos de los indicadores, (iii) la vinculación con el proceso de generación del informe de los resultados de los indicadores de las medidas seleccionadas, (iv) la vinculación con otros procesos de monitoreo existentes de otros sistemas estatales funcionales, (v) la descripción y especificaciones de las operaciones del diagrama de flujo, y (vi) talleres virtuales de validación con representantes de los actores clave de cada medida identificados en la Actividad 2.2

Para desarrollar el modelo operativo para el seguimiento y la evaluación de los 15 indicadores seleccionados en la actividad 2.1, los consultores elaborarán la estrategia a través de los siguientes 3 pasos:

Figura 6: Pasos para elaborar el modelo operativo de M&E



Paso 1: Protocolo y guía de los talleres

Para que todos los consultores sigan el mismo formato y para que el cliente pueda comentar el proceso y los resultados que se obtendrán, elaboraremos un protocolo y una guía de taller. El protocolo incluirá los siguientes aspectos:

Fecha: xxxx	Duración 1h 30min
Tiempo del taller: xxxx	
Guía para los moderadores y visión general de la sesión	
Modelos operativos para el M&E	

Objetivos de la sesión:

Diseñar conjuntamente el modelo operativo de M&E, incluyendo las funciones de captura de datos y los vínculos con los sistemas existentes, así como el mecanismo de información y uso. Validar el modelo entre los actores clave.

Metodología:

Proceso de co-diseño: World Café

Proceso de validación: Método Delphi

Paso 2: Taller de co-diseño

Esta tarea proporcionará sus resultados a través de un taller de co-diseño World Café que dirigirá el proceso y que incluirá el diseño, la captura de datos y la presentación de informes del modelo de M&E. Todos los actores clave identificados en la actividad 2.2. serán invitados a asistir al taller de co-diseño virtual. Los participantes asistentes se dividirán en **3 grupos más pequeños** para debatir de forma abierta los temas de cada mesa. Los participantes tendrán la oportunidad de pasar por cada una de las partes del proceso para garantizar que se escuchen todas las voces. A continuación, se llevará a cabo una etapa de validación que adoptará la forma de taller Delphi (etapa 3).

- **Grupo 1:** Reflexiones sobre el modelo de seguimiento y evaluación (¿qué quiere usted como actor que consiga el modelo? ¿qué falta en el modelo actual? ¿cuáles son los retos que debería abordar el modelo?)
- **Grupo 2:** Funciones y procesos de recogida de datos (¿quién hace qué y cuándo? ¿cómo puede conectarse el modelo de M&E con los procesos actuales de recogida de datos?)
- **Grupo 3:** Mecanismos de comunicación y utilización de los resultados de M&E (¿quién debe utilizar los resultados del modelo de M&E, a quién va dirigido? ¿cuáles son los canales de comunicación?).

El proceso de trabajo para cada uno de los grupos será el siguiente:

- Primera ronda: Dar la bienvenida y presentar a los participantes al grupo y proporcionar un esquema de los objetivos de la mesa en cada una de las rondas. Elaborar el debate utilizando una orientación específica para cada mesa (Utilizar el protocolo de orientación elaborado en el paso 1)
- En la 2ª y 3ª, presentaremos muy brevemente cuáles fueron los resultados de las rondas anteriores.
- En la sesión plenaria presentar la conclusión de su grupo en la sección de recapitulación de la sesión utilizando sólo 2' para los puntos clave.

Table 1: Posible agenda para el taller de co-diseño del World Café

<i>Horario</i>	<i>Programa</i>	<i>Objetivos y contenido</i>
10'	Bienvenida	Permitir a los participantes conectarse y tener una breve ronda de presentaciones
15'	Presentación de los 15 indicadores	Contextualizar el taller de co-diseño y las razones por las que se necesita un modelo de M&E
	Presentación del modelo de M&E	Permitir a los participantes comprender la primera línea de base de la Teoría del Cambio y la recopilación de datos e informes
	Grupos de trabajo	- Grupo 1: Reflexiones y aportaciones sobre el modelo de M&E (¿qué quiere usted, como actor, que consiga el modelo? ¿qué falta en el modelo actual? ¿cuáles son los retos? ¿Qué sería un éxito?) - Grupo 2: Funciones y procesos de recogida de datos (¿quién hace qué y cuándo? ¿cómo puede conectarse el modelo de seguimiento y evaluación con los procesos actuales de recogida de datos?) - Grupo 3: Mecanismos de información y uso de los resultados de M&E
	Sesión plenaria	Informar de los resultados de las sesiones de grupo
	Próximos pasos y cierre	Permitir a los participantes conocer los próximos pasos del proceso que tendrán lugar.

Las sesiones del taller de co-diseño, incluidos los grupos de trabajo, se describen en los siguientes pasos.

Grupo de trabajo 1: Reflexiones y aportaciones para el modelo operativo de M&E

Para garantizar la apropiación y el uso del modelo operativo de M&E es vital que los actores aporten su contribución al diseño del modelo. Los consultores proponen utilizar la Teoría del Cambio como punto de partida para definir conjuntamente el objetivo a largo plazo de implementar un sistema de seguimiento para la aplicación de medidas de adaptación en el sector del agua.

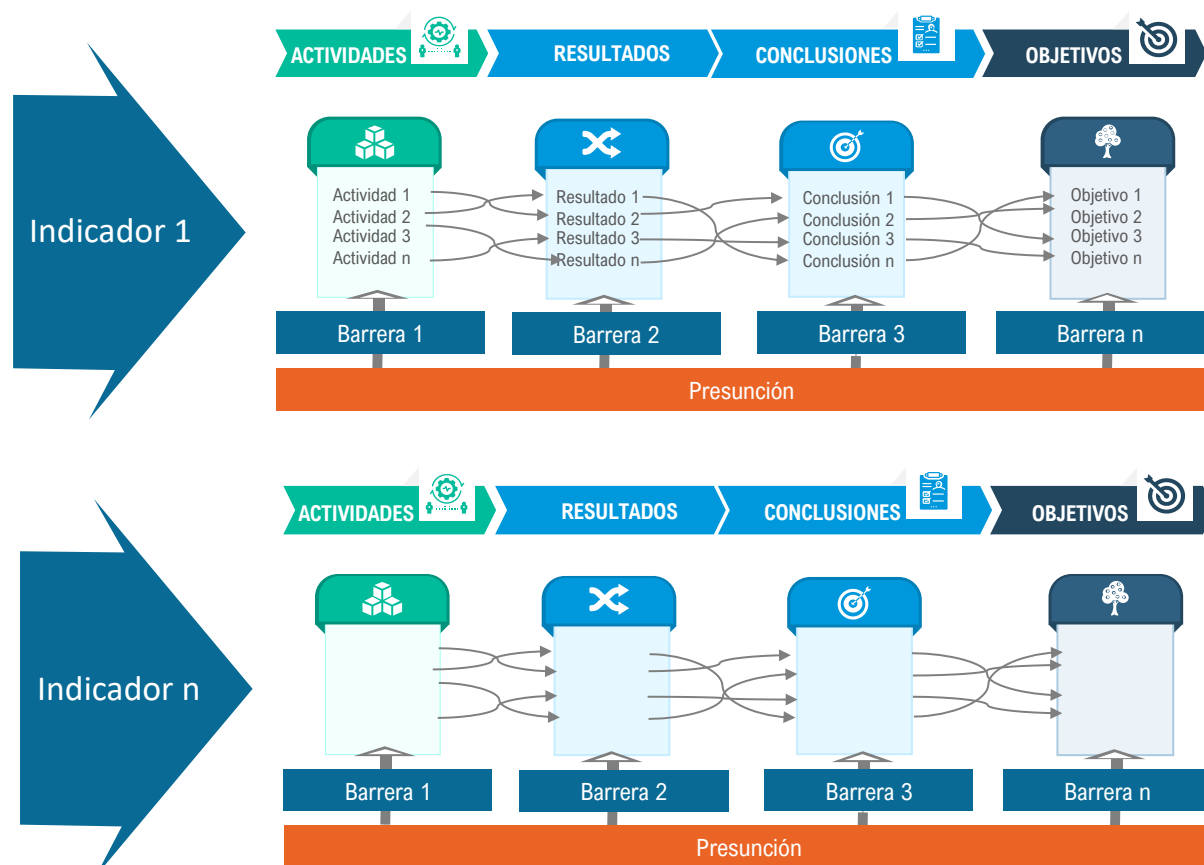
La Teoría del Cambio (TdC – ver **Figura 7**) es un diagrama de flujo que identifica los principales procesos y procedimientos del sistema de seguimiento y evaluación de cada medida, incluyendo la solicitud de datos para los indicadores. El proceso permitirá a los consultores vincular el modelo operativo a la generación de informes de los resultados basados en los indicadores de las medidas seleccionadas y se vinculará a otros sistemas de seguimiento estatales funcionales. La Teoría del Cambio describirá los tipos de intervenciones (ya sea un programa único o una iniciativa comunitaria global) que producirán los resultados y los productos de la estrategia de M&E.

El siguiente esquema inicial de la Teoría del Cambio se presentará a los actores del proceso de co-diseño. Para co-diseñar el modelo de TdC M&E, se requieren 7 componentes. Durante la sesión de grupo, los actores repasarán los componentes para asegurarse de que el modelo incluye todos los componentes relevantes del modelo de la Teoría del Cambio.

- Componente 1: ¿Qué es el análisis de situación? (El uso de los resultados de la Actividad 2.1: Selección de medidas de adaptación al cambio climático). Los consultores presentarán las conclusiones de la actividad 2.1.
- Componente 2: Grupos objetivo (garantizando la participación de todos los grupos a partir de los resultados de la actividad 2.1: Mapeo de actores). Los consultores presentarán los resultados de la actividad 2.2.
- Componente 3: Actividades necesarias para recoger los datos de cada indicador y por parte interesada.
- Componente 4: Resultados de M&E.

- Componente 5: Las metas a las que se aspira para cada indicador. ¿Dónde quiere estar?
- Componente 6: Barreras para lograr cada una de las actividades, resultados, efectos y metas.
- Componente 7: Los supuestos que impulsan el modelo.

Figura 7: Plantilla de la Teoría del Cambio para el modelo operativo de M&E



Consideraremos los factores contextuales del componente 1 que ayudan o dificultan las medidas de adaptación en el sector del agua en Perú. El modelo operativo de M&E (de TdC) detallará los resultados y objetivos esperados del Programa Nacional de Recursos Hídricos de Perú de las actividades y los insumos del programa inicial a través de los impactos directos e indirectos, incluyendo los supuestos relativos a los factores contextuales que dan forma a las actividades y sus resultados (incluyendo otras iniciativas), todo el camino a los impactos directos e indirectos de estas actividades. El modelo de M&E ayudará a identificar las relaciones entre los insumos, los productos, los resultados y los impactos, ayudando a identificar las brechas entre los TdC y los procesos y resultados reales de la adaptación en el sector del agua.

Grupo de trabajo 2: Captura de datos, funciones y vinculación con los sistemas existentes

Los consultores utilizarán los resultados de la actividad 2.3 donde tendremos los resultados de los sistemas y/o plataformas que actualmente se utilizan para la recolección, monitoreo y/o reporte de datos e indicadores para el área temática del agua en sus tres componentes: Uso poblacional; Gestión multisectorial y uso energético.

Para asegurar la conexión del modelo operativo de M&E propuesto, las necesidades de recolección de datos requeridas para cada indicador tendrán un vínculo con los datos y mecanismos nacionales de recolección. Estos mecanismos de recolección de datos serán capaces de monitorear el progreso en el tiempo, incluyendo las líneas de base y los medios para comparar el progreso y los logros con los objetivos.

Dentro de este grupo de trabajo 2, los consultores también definirán, junto con los actores, las funciones de captura de datos de cada entidad, **los datos que se deben recopilar para cada indicador** y el plazo en el que se deben recopilar. Este paso se vinculará a la actividad 2.3 sobre la Identificación y diagnóstico de sistemas y/o plataformas.

Grupo de trabajo 3: Establecimiento de mecanismos claros para la presentación de informes y el uso de los resultados de M&E en la toma de decisiones

Dentro del grupo de trabajo 3, se diseñará un protocolo para los mecanismos de información y el plan de cara a utilizar los resultados obtenidos a través del modelo de M&E. Para cada indicador se definirá un mecanismo de información específico, así como un proceso de toma de decisiones. Estos mecanismos se definirán durante el grupo de trabajo 3. Los consultores proporcionarán un primer esbozo de un mecanismo de información basado en las conclusiones del resultado 2. Sin embargo, el protocolo de los mecanismos de información deberá incluir como mínimo:

- El público objetivo – a quién va dirigido el informe del indicador;
- El indicador sobre el que se informa;
- La frecuencia de los informes;
- El contenido que se incluirá en el informe;
- El formato del informe;
- Los canales de difusión;
- Conexiones con los programas actuales;
- Las fuentes de información empleadas.

La sesión de co-diseño determinará además cómo garantizar el flujo de datos entre los diferentes actores (es decir, los identificados en la actividad 2.2) y centralizar los procesos de recogida de datos para cada indicador.

Paso 3: Taller de validación

Para validar el modelo operativo de M&E, las funciones de recogida de datos y los mecanismos de información y toma de decisiones, los consultores celebrarán un segundo taller virtual. El proceso de validación seguirá la **metodología Delphi**. Delphi se basa en el principio de que las decisiones del grupo estructurado de individuos son más precisas que las de los grupos no estructurados. Dado que los actores son un grupo de expertos en la materia (en términos de recogida de datos, informes e indicadores para el agua en sus respectivos sectores), los expertos responderán a los cuestionarios en dos o más rondas. Los cuestionarios se basarán en la validación de cada uno de los componentes del modelo de seguimiento y evaluación, el proceso de recogida de datos, la conexión con los procesos actuales y los mecanismos de información. Después de cada ronda, como facilitadores, los consultores proporcionarán un resumen anónimo de los resultados. En las siguientes rondas, se pedirá a los actores que reconsideren sus respuestas a la luz de las respuestas de los demás miembros del panel. El objetivo principal de la metodología Delphi es que durante este proceso el grupo converja en una respuesta y valide así la opción elegida. Por lo tanto, el resultado será un modelo de M&E validado por los actores implicados (los identificados en la actividad 2.1 y los que han participado en el primer taller virtual sobre el proceso de codiseño).

Figura 8: Delphi Method process (own elaboration)



2.4.3 Productos y plazos

- P 4.1: Modelos operativos de M&E validados con los profesionales de las direcciones y áreas involucradas en la implementación de las medidas (en español). Diciembre 2022.
- P 4.2: Informe de las reuniones virtuales y resumen de las entrevistas, incluyendo lista de participantes, datos desagregados por género y demás documentación pertinente (en español). Diciembre 2022.

2.4.4 Roles y responsabilidades

- Líder: Metroeconomica
- Apoyo: Otros miembros clave del equipo - WE&B e Hidrika

2.5 Producto 5: Desarrollo y prueba de un prototipo de sistema M&E

2.5.1 Objetivo

El objetivo de este resultado es describir el proceso que seguirá el equipo de trabajo para desarrollar y probar un prototipo del sistema de seguimiento y evaluación con la colaboración de los puntos focales sectoriales.

2.5.2 Actividades

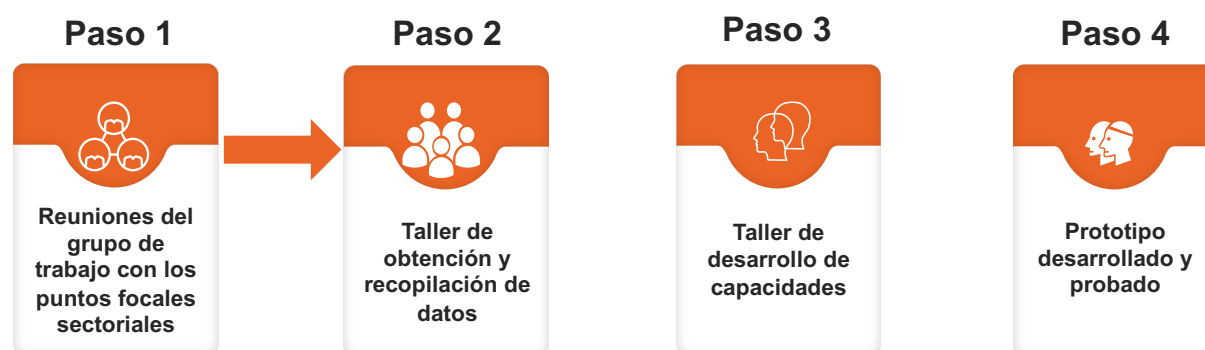
Actividad 5.1: Desarrollo y prueba de un prototipo de sistema de M&E

Esta actividad implicará: i) socialización y coordinación del apoyo al desarrollo del prototipo a través de los puntos focales sectoriales según cada componente (uso poblacional: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento; gestión multisectorial: Autoridad Nacional del Agua; uso energético: Ministerio de Energía y Minas); ii) organizar un taller virtual y/o encuestas con cada una de las entidades clave involucradas en la captura y reporte de información para identificar su capacidad institucional actual para la implementación del componente de M&E en el área temática agua, en términos de: disponibilidad de personal, nivel de conocimiento del componente de M&E y de los indicadores entre diferentes oficinas de la misma entidad o entre diferentes entidades; iii) organizar un taller virtual de fortalecimiento de capacidades para todas las entidades involucradas en el seguimiento de los indicadores seleccionados sobre el componente de M&E y los indicadores relevantes para sus actividades; iv) organizar reuniones virtuales de trabajo colaborativo con las direcciones de las entidades

involucradas, con el fin de ajustar los formatos de recolección de información existentes, y proponer otros nuevos de ser necesario, para recolectar y sistematizar la información sobre la implementación de los indicadores de las medidas seleccionadas; v) con base en el mapeo de procesos y las reuniones con los equipos de trabajo de las diferentes entidades involucradas, desarrollar un prototipo para la recolección, análisis y reporte de información de monitoreo de las medidas seleccionadas (15 medidas para el área temática agua); vi) prueba piloto del prototipo para el área temática agua del componente M&E.

Por lo tanto, una vez validado el modelo de M&E, el producto 5 se centrará en desarrollarlo y probarlo creando un prototipo a través de los siguientes 4 pasos:

Figura 9: Representación gráfica de los pasos necesarios para desarrollar y probar el modelo de M&E



Paso 1: Reunión del grupo de trabajo con los puntos focales sectoriales.

Los consultores organizarán una reunión de grupo de trabajo con los puntos focales sectoriales del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (uso poblacional); la Autoridad Nacional del Agua (gestión multisectorial); y el Ministerio de Energía y Minas (uso energético). El objetivo de las reuniones será obtener apoyo para el desarrollo del prototipo. Los consultores escucharán los puntos de vista de los puntos focales y tratarán de añadir elementos al prototipo para seguir desarrollándolo. Los resultados de estas reuniones conducirán a la etapa 2 de este producto.

Paso 2: Taller de captura de datos y formatos de recogida de datos.

Para garantizar que todos los actores estén alineados en los formatos de captura, recopilación y presentación de datos, se celebrará un taller virtual por separado para cada uno de los sectores. El objetivo del taller será:

- Identificar su capacidad institucional actual para la implementación del componente de M&E en el área temática del Agua.
- Identificar su disponibilidad de personal.
- Identificar el nivel de conocimiento del componente de M&E y de los indicadores entre diferentes oficinas de la misma entidad o entre diferentes entidades.

Para lograr estos objetivos, los consultores realizarán los siguientes aspectos de procedimiento para llevar a cabo el taller:

Antes del taller

- Los consultores crearán una plantilla y la adaptarán en función de las necesidades y requisitos de captura de datos de cada sector.
- Preparar a los participantes del taller con unas directrices claras y breves sobre su participación. Los detalles se compartirán con un par de días de antelación. Se enviará la siguiente información:
 - Directrices para la participación, incluyendo información sobre los materiales del taller
 - Programa de la sesión

- Confirmación de la inscripción y formato de registro de participantes

Durante el taller

La siguiente agenda se adaptará junto con el cliente, pero un primer vistazo a la agenda podría ser:

Horario	Programa	Objetivo y contenido
10'	Bienvenida	Permitir que los participantes se conecten
	Sesión de cuestionario sobre los componentes de M&E	Esto permitirá evaluar el conocimiento actual del componente de M&E y los indicadores entre diferentes oficinas de la misma entidad o entre diferentes entidades
15'	Presentación de los formatos de captura y recopilación de datos	Para que los participantes conozcan los formatos de captura y recopilación de datos
30'	Necesidades de recopilación de datos, frecuencia y funciones	Para que cada sector sepa cuáles son las necesidades de recopilación del tipo de datos y para que informen sobre el tipo de capacidad que tienen y la frecuencia requerida
15'	Disponibilidad del personal	Para conocer directamente de los participantes la disponibilidad que tienen para satisfacer las necesidades de recogida de datos
	Próximos pasos y cierre	Permitir a los participantes conocer los próximos pasos del proceso

Tras el taller, se elaborará un informe en el que se detallará la lista de participantes, los resultados y los acuerdos alcanzados, así como los próximos pasos acordados. Para la oficialización de los compromisos, MINAM remitirá el informe a las instituciones involucradas por correo electrónico. Posteriormente, el MINAM se encargará de oficializarlo.

Como parte de este taller se podrá acordar la formalización de una propuesta de grupo de trabajo a largo plazo. Estas reuniones del grupo de trabajo serán reuniones quincenales online para ajustar los formatos de recogida de información existentes, y proponer otros nuevos si es necesario, para recoger y sistematizar la información sobre la aplicación de los indicadores de las medidas seleccionadas. Las reuniones del grupo de trabajo se integrarán directamente en el proceso de recogida de datos del prototipo de M&E.

Paso 3: Taller de desarrollo de capacidades

El objetivo de este taller será permitir que los puntos focales sectoriales conozcan mejor el seguimiento de los indicadores seleccionados en el componente M&E y los indicadores relevantes para sus actividades, incluida la importancia de los enfoques transversales (género, interculturalidad, intergeneracional).

El programa potencial del taller de desarrollo de capacidades incluye:

Horario	Programa	Objetivo y contenido
10'	Bienvenida	Permitir que los participantes se conecten
10'	Presentación de los participantes y facilitadores Presentación del propósito del taller - ¿por qué estamos aquí? Repasar el esquema del calendario	Esto permitirá evaluar el conocimiento actual del componente de M&E y los indicadores entre las diferentes oficinas de la misma entidad o entre diferentes entidades
15'	Actividades de M&E - por qué son importantes	Videos interactivos y atractivos de las actividades de M&E
15'	Actividades de M&E en su sector	Cómo se utilizan las actividades de M&E en cada sector y son relevantes para sus actividades
15'	Sesión abierta de preguntas y respuestas	Para que los participantes puedan hacer preguntas
5'	Próximos pasos y cierre	Para que los participantes conozcan los próximos pasos del proceso que se llevarán a cabo.

Paso 4: Desarrollo y prueba del prototipo.

En este último paso se probará la versión Beta del prototipo de M&E con un primer conjunto de puntos de recogida y validación de datos. Los miembros del grupo focal y de las reuniones del grupo de trabajo ayudarán a llevar a cabo la prueba del prototipo, en la que los miembros de sus equipos llevarán a cabo todo el proceso de recopilación de datos de los indicadores, el análisis y la presentación de informes de seguimiento de las medidas seleccionadas. Este proceso se llevará a cabo para cada uno de los departamentos: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento; Autoridad Nacional del Agua; Ministerio de Energía y Minas. Por lo tanto, se llevará a cabo un análisis comparativo para identificar dónde se pueden realizar ciertas mejoras y dónde sería necesario actualizar el modelo de seguimiento y evaluación.

2.5.3 Productos y plazos

- P 5.1: Prototipo de recogida, análisis y presentación de información, del componente de seguimiento y evaluación (en español). Febrero 2023.
- P 5.2: Informe con los resultados de la prueba piloto del sistema de seguimiento y evaluación (en español). Febrero 2023.
- P 5.3: Informe de las reuniones y talleres virtuales, incluyendo la lista de participantes, datos desagregados por género y otra documentación pertinente (en español). Febrero 2023.

2.5.4 Roles y responsabilidades

- Líder: WE&B
- Apoyo: Otros miembros clave del equipo - Metroeconomica e Hidrika

2.6 Producto 6: Análisis de las barreras y de la sostenibilidad financiera del componente de M&E en el área temática del agua

2.6.1 Objective

Identificar y evaluar las barreras de desarrollo y la sostenibilidad financiera del componente de M&E en el sector del agua.

2.6.2 Activities

Actividad 6.1: Revisión de las experiencias internacionales para el mantenimiento de los sistemas de M&E y/o MRV de las medidas de mitigación y adaptación

Se analizarán y revisarán los proyectos internacionales de M&E y/o MRV previamente desarrollados relacionados con la adaptación y la mitigación. La intención de este ejercicio de evaluación comparativa es aprender de los resultados y desarrollos que han producido las iniciativas anteriores de M&E y/o MRV (incluida la transversalización del enfoque de género). Al hacerlo, los puntos fuertes de estos sistemas pueden incorporarse al presente marco, minimizando al mismo tiempo los resultados negativos a los que se enfrentaron estos sistemas. Aunque el alcance de la revisión es global, se prestará especial atención a las experiencias desarrolladas en países comparables y próximos a Perú. Por ello, si bien todos los países son elegibles para la revisión, los países de América Latina serán de particular interés. Chile, Colombia, México y Ecuador han sido identificados como países que han implementado o están desarrollando sistemas de M&E y/o MRV. Sus experiencias se utilizarán como punto de referencia para el trabajo desarrollado en Perú.

Actividad 6.2: Análisis de la situación actual

Se analizará la sostenibilidad a largo plazo del componente de seguimiento y evaluación de las medidas de adaptación en los territorios (a nivel nacional y subnacional) teniendo en cuenta el informe de situación de la adaptación elaborado por GIZ en 2020. Este análisis incluirá aspectos relevantes como las acciones internas establecidas en las instituciones locales que generan información sobre la implementación de las medidas de adaptación y en las entidades nacionales que la recogen y utilizan para la toma de decisiones. Retomar y completar a través de entrevistas virtuales, si es necesario, la información recogida sobre la capacidad institucional en la Actividad 5.1.

El establecimiento de un sistema de M&E permite evaluar la implementación y el establecimiento de los resultados a corto plazo. Sin embargo, un marco de M&E también contribuye a la evaluación de la consecución de los objetivos a largo plazo, permitiendo a las partes interesadas analizar los avances y adaptar la implementación de acuerdo con los resultados del seguimiento y la evaluación. La visión a largo plazo del marco permite conocer los impactos de las acciones nacionales, regionales y locales más allá de la construcción, el desarrollo o el establecimiento de un producto. Como tal, esta actividad analizará los impactos a largo plazo de las acciones institucionales. Estas acciones pueden incluir el desarrollo de capacidades internas de las instituciones, en las que se les capacita para desarrollar conocimientos sobre la aplicación de las medidas de adaptación, información que luego puede utilizarse a nivel regional o nacional en el proceso de toma de decisiones. Esta actividad se complementa con el trabajo desarrollado en la actividad 5.1 y puede complementarse con entrevistas virtuales con los actores locales.

Tras el análisis inicial de la sostenibilidad a largo plazo, se procederá a la identificación de las barreras (incluidas las institucionales, financieras, de formación del personal, normativas, entre otras) para la sostenibilidad a largo plazo del sistema de M&E en el área temática del Agua Actividad.

Las deficiencias institucionales, la falta de financiación y la falta de capacidad, junto con otras razones, pueden contribuir al fracaso a largo plazo de un sistema de M&E. Por lo tanto, es importante identificar las barreras a las que se enfrenta este marco para la sostenibilidad y usabilidad a largo plazo. Al conocer las limitaciones institucionales, financieras y de capacidad, el sistema de M&E puede adaptarse y evolucionar para ajustarse a estas deficiencias. Para una aplicación prolongada del sistema de M&E, es necesario conocer las barreras a las que se enfrenta. Con esta información se puede moldear para que se adapte mejor a su contexto y preste el servicio para el que está diseñado

Actividad 6.3: Recomendaciones para la sostenibilidad financiera del Componente M&E en el área temática del Agua

i) Elaboración de recomendaciones para cada entidad clave involucrada en la captura y reporte de información para la sostenibilidad a largo plazo del componente de M&E. Estas recomendaciones incluirán opciones de estrategias de implementación con mecanismos de gobernanza socializados,

acordados con la dirección de cada entidad de acuerdo con sus capacidades institucionales actuales y su capacidad de fortalecerlas en etapas. En la medida de lo posible, se tratarán de añadir opciones de mecanismos de financiación

El éxito a largo plazo del sistema de M&E reside en la capacidad de las instituciones implicadas de mantener sus compromisos. En consecuencia, se elaborará un conjunto de recomendaciones relacionadas con la financiación, la gobernanza y la capacidad para que cada una de las instituciones implicadas clave reafirme sus compromisos con el marco de M&E. Estas recomendaciones están diseñadas para que las instituciones claves mantengan o aumenten sus capacidades en relación con el componente de M&E en el ámbito del agua.

ii) Organizar talleres presenciales (3 en total, uno por cada componente) para la socialización, validación y ajuste de la estrategia financiera.

Se organizarán tres talleres presenciales, uno por cada componente, que se celebrarán con los grupos de interés pertinentes. Estos talleres están diseñados como foros para las aportaciones y el diálogo de las partes interesadas. El equipo de consultores adaptará y ajustará la estrategia financiera de acuerdo con los comentarios y debates mantenidos durante estos talleres. Dado que estos talleres funcionan como foros para la interacción de las partes interesadas, para que todas las voces sean escuchadas se invitará y animará a todas las partes interesadas identificadas a asistir y participar en estas reuniones.

Actividad 6.4: Preparación de una nota conceptual

Elaboración de una nota conceptual para la gestión de los recursos del fondo climático para consolidar la aplicación del componente de seguimiento y evaluación de las medidas de adaptación.

La nota conceptual incluirá una descripción de las actividades emprendidas en el marco del proyecto y el papel de las principales partes interesadas identificadas. Además, este documento subrayará la importancia, la pertinencia y la oportunidad del establecimiento de un componente de seguimiento y evaluación en el ámbito del agua en Perú. Con el fin de elaborar una nota conceptual lo más acorde posible a las necesidades del Gobierno de Perú, se solicitará al MINAM la relación de proyectos y notas conceptuales gestionados en los últimos años a través de este tipo de financiamiento.

2.6.3 Productos y plazos

A continuación se enumeran los productos relacionados con el producto 6, incluidas las fechas de entrega:

- P 6.1: Recopilación y análisis de casos internacionales exitosos de estrategias para la sostenibilidad financiera de los sistemas de M&E/MRV (en español) – Mayo 2023.
- P 6.2: Informe con el diagnóstico del estado y las barreras para la sostenibilidad a largo plazo del sistema de M&E en el área temática Agua (en español) – Mayo 2023.
- P 6.3: Estrategia financiera, entendida como mecanismos y combinación de opciones de financiación a partir de recursos públicos, pago de usuarios por servicios públicos, cooperación internacional e inversión privada (en español) – Mayo 2023.
- P 6.4: Informe de las reuniones y talleres virtuales, incluyendo la lista de participantes, datos desagregados por género y otra documentación pertinente (en español) – Mayo 2023.
- P 6.5: Nota conceptual para completar las fases restantes de la implementación del monitoreo y evaluación de las medidas de adaptación (en inglés y español) – Mayo 2023.

2.6.4 Roles y responsabilidades

- Líder: Metroeconomica
- Apoyo: Otros miembros clave del equipo – WE&B e Hidrika

3. CRONOGRAMA Y PRÓXIMOS PASOS

3.1 Cronograma

La **Tabla 4** presenta los productos de la consultoría, las actividades a llevar a cabo para desarrollar los productos/ entregables propuestos, los plazos de entrega y la propueseta de reuniones. El cronograma inicialmente propueseta ha sido ligeramente ajustado para acomodarlo a la primera fecha disponible, previsiblemente en el **mes de septiembre**, para celebrar la primera reunión técnica presencial con el CTAT en la que se deberán priorizar las 15 medidas sobre las que desarrollar la consultoría.

Table 4. Productos, actividades, entregables (P), plazos y reuniones

Sistema de seguimiento de medidas de adaptación en el sector del agua en Perú, análisis de barreras y sostenibilidad financiera de su implementación		Meses																							
		Junio		Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre		Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo	
		Q1	Q2	Q3	Q4	Q5	Q6	Q7	Q8	Q9	Q10	Q11	Q12	Q13	Q14	Q15	Q16	Q17	Q18	Q19	Q20	Q21	Q22	Q23	Q24
Deliverables																									
Producto 1	Plan de trabajo detallado y documentos de comunicación																								
Actividad 1.1	Plan de trabajo detallado		P1.1																						
Actividad 1.2	Plan de seguimiento y evaluación				P1.2																				
Actividad 1.3	Declaración de impacto (versiones inicial y final)				P1.3																				P1.3
Actividad 1.4	Informe de cierre de la asistencia técnica																								P1.4
Producto 2	Análisis inicial y diagnóstico																								
Actividad 2.1	Selección de medidas de adaptación							P2.1		P2.1															
Actividad 2.2	Mapa de actores						P2.2			P2.2															
Actividad 2.3	Identificación y diagnóstico de sistemas y/o plataformas						P2.3			P2.3															
Producto 3	Mapa de procesos																								
Actividad 3.1	Elaboración de mapa de procesos							P3.1 & 3.2		P3.1 & 3.2															
Producto 4	Diseño de modelos operativos de monitoreo y evaluación																								
Actividad 4.1	Elaboración de los diseños de los modelos operativos de M&E											P4.1 & 4.2		P4.1 & 4.2											
Producto 5	Desarrollo y prueba piloto del modelo de M&E																								
Actividad 5.1	Desarrollo y prueba de un prototipo de sistema de M&E															P5.1, 5.2 & 5.3		P5.1, 5.2 & 5.3							
Producto 6	Análisis de barreras y sostenibilidad financiera del modelo																								
Actividad 6.1	Revisión de experiencias internacionales																				P6.1			P6.1	
Actividad 6.2	Análisis de la situación actual																				P6.2			P6.2	
Actividad 6.3	Recomendaciones para la sostenibilidad financiera del sistema de M&E																				P6.3 & P6.4			P6.3 & P6.4	
Actividad 6.4	Preparación de una nota conceptual																				P6.5			P6.5	
	Duración de la actividad																								
	Revisión y aprobación versiones borradores por parte de CCAT																								
	Reunión de seguimiento																								
	Preparación, actualización y continuación de las actividades																								
Notas	P = Producto asociado a cada actividad																								
	Los productos en letra naranja son versiones borrador. Los productos en letra negra son versiones finales																								

Tal y como se acordó en la reunión de lanzamiento, se propone celebrar **reuniones virtuales de seguimiento cada 2 semanas** comenzando con la reunión del jueves día 30 de junio.

Las fechas de entrega de los productos están condicionados a la celebración del primer taller temático presencial con el CTAT, en el que se deberán priorizar las 15 medidas para las que desarrollar el modelo de M&E. En la reunión del día 22 de julio se volvió a tratar esta cuestión y se mencionó que el taller de priorización, que será presencial, tendrá lugar de manera tentativa a finales del mes de septiembre de 2022.

3.2 Próximos paso

Se establecen los próximos pasos y prioridades a corto plazo:

- **Acordar** con el Ministerio del Ambiente de Perú y con el CTCN la **composición del Comité de Coordinación de la Asistencia Técnica**. Este acuerdo es fundamental para poder proceder a la priorización de las 15 medidas sobre las que desarrollar el modelo de monitoreo y evaluación.
- Identificar plataformas de información existentes. Tal y como se acordó en la reunión de lanzamiento, en este punto se requirió el **apoyo del Ministerio del Ambiente** quien puso a disposición del equipo consultor las fichas técnicas de los indicadores de las Medidas de Adaptación al Cambio Climático. Esta información se obtendrá de dichas fichas.
- P 1.2: Plan de seguimiento y evaluación. Segunda quincena de Julio
- P 1.3: Evaluación inicial de impacto. Segunda quincena de Julio
- P 2.1: Mapa de agentes clasificados por medidas (15 priorizadas). En función de la fecha en la que se acuerde celebrar la reunión presencial de priorización de medidas con el CTAT. Esta reunión fue fijada de forma tentativa, durante la llamada de lanzamiento, para el mes de septiembre.